

ACTA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE FÍSICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN  
Lunes 10 de Agosto de 2009

A las 9:00 a.m se inicia el Claustro. Lo instala el profesor Diego Luis Aristizábal, director de la escuela. Informa sobre el contexto de la reunión y propone que se nombre dos relatores: se proponen, y el Claustro acepta a los profesores Luis Fernando Wolff Isaza y Wilmer Saldarriaga, a quienes se pide que pasen adelante y coordinen la reunión.

Se acuerda hacer una vuelta de intervenciones abiertas:

Profesor Diego Luis Aristizábal:

1. Se está dedicando la mayor parte del presupuesto para proyectos y laboratorios de investigación, y la docencia se está afectando por escasez de recursos, propone separar los recursos para investigación y para docencia.
2. Existe la propuesta de convertir el “Núcleo del Río” en un centro de extensión; en ese contexto se ha propuesto la creación del “Centro de desarrollo tecnológico” que incluye la posibilidad de mejorar el Taller de Física (Antiguo Mecano).
3. Se deben dotar adecuadamente las Aulas y laboratorios de docencia, y anota que el Laboratorio de Metrología todavía no tiene espacio.

Profesor Dairo Rendón:

Se debe dar prioridad a la financiación de los proyectos, según las Categorías clasificadas por Colciencias.

Profesor Javier Morales:

Se debe tener en cuenta que los recursos propios solo proceden de los proyectos de extensión; entonces se debe hacer un proyecto B.P.U.N. para la adquisición de equipo robusto. Se debe analizar qué se cumplió y qué no en el Plan de Desarrollo 2006-2009.

Profesor Victor Lemeshko:

Debemos promover la creación de una Academia de Ciencias virtual que se proponga llegar a los colegios mediante la programación de charlas, conferencias y otras actividades que promuevan el desarrollo y el interés por la física y las ciencias naturales.

Profesor Jairo Marín:

La propuesta de la dirección Nacional de la U.N. tiende a fortalecer mucho los postgrados, pero con los mismos recursos; esto es imposible; habría que buscar mecanismos de financiación adicionales. Para llegar a la meta del 30% de estudiantes de postgrado hay que descongelar la planta docente y en este sentido revisar la relación entre nuevos programas y nuevos docentes. La Facultad y la Escuela de Física deben definir políticas claras de relación con la sociedad y con la industria.

Profesor Luis Alberto Sánchez:

En el resumen de objetivos de la Escuela de Física para el Plan 2006-2009 no se menciona al Grupo de Física teórica que desde 2006 fue clasificado como Grupo A por Colciencias. Debe corregirse este error, que se ha vuelto sistemático.

Profesor Luis Fernando López:

Se debe solicitar que se haga énfasis en la financiación de la docencia, ya que los laboratorios y muchas de las Aulas de docencia están mal equipadas. Adicionalmente, se debe poner especial énfasis en la calidad de la docencia tanto en los cursos de servicios, donde se ve mucho deterioro y se nota mucho por el número de estudiantes que se maneja, como en los cursos de la carrera, donde, según la intervención del profesor Javier Morales, hay también problemas. Esta intervención genera una serie de comentarios, motivo por el cual los relatores-coordinadores hicieron un paréntesis en las intervenciones abiertas para dar lugar al debate sobre este asunto. Intervinieron al respecto los profesores Jairo López, Sigifredo Solano, Diego Aristizábal, Javier Morales, Gonzalo Vargas, y Luis Fernando López. Se llega a la conclusión de que este tema merece un claustro aparte, porque es un tema que la Escuela puede estudiar y analizar en otros momentos.

Profesora Claudia García: Se debe retomar el proyecto de espacio físico para el Bloque 21, como proyecto prioritario de nuestra escuela. Este se encuentra en Planeación y ha pasado todas las etapas reglamentarias. Debemos proponer que sea prioritario, ya que si no se ejecuta con el presupuesto del Plan 2006-2009 se correría el riesgo de tener que volver a elaborarlo para que ingrese por recursos del Plan 2010-2012. Se debe aclarar cuál es el orden de realización de los proyectos cuyo trámite se hace completo.

Se hacen comentarios a esta propuesta y se acoge por unanimidad. No tendría sentido tener que volver a hacer todo el trámite de dicho proyecto.

Profesor Anselmo Puerta:

1. La Escuela de Física tiene problemas que se originan en normatividades cuyos efectos ya son prueba de su inconveniencia; por ejemplo, la supresión de los trabajos de grado para los estudiantes de pregrado ha afectado de diferentes maneras la capacidad de los egresados de Ingeniería Física. Otros problemas son: la tendencia a la burocratización de la Facultad y de la Escuela; el control excesivo y antifuncional de la oficina jurídica, especialmente para los investigadores.
2. Reconoce que el trabajo de auto-evaluación fue intenso, pero se hizo tomando como referencia el pénsun antiguo, lo cual debilita sus conclusiones.
3. Se percibe disminución de la planta docente. Todas las últimas convocatorias se han hecho buscando fortalecer al Grupo de Instrumentación, sin lograrlo, y los otros grupos de investigación no han podido vincular nuevos docentes.
4. Finalmente el Profesor Puerta propone que se haga una evaluación completa de las actividades de la Escuela de Física, tanto en investigación como en docencia y extensión, para poder fundamentar coherentemente nuestras propuestas para el Plan de Desarrollo.

Se hacen comentarios a esta intervención por parte de los profesores Jairo Marín, Jairo López, Jorge Iván García y Diego Luis Aristizábal. Se llega a la conclusión de que varios puntos de los expuestos por el Profesor Puerta pueden ser tratados en el Claustro en el cual analizaremos asuntos internos de la Escuela, que no son materia del Plan de Desarrollo.

Profesor Sigifredo Solano:

Debemos proponer la implementación de cursos virtuales. Varios profesores han mostrado interés en esta modalidad y cada día es más viable hacerlo si se invierte adecuadamente en Plataformas de laboratorios virtuales y en Capacitación para los docentes interesados. Esto facilitaría la coordinación de los estudiantes de postgrado en labores de docencia.

Profesor Luis Fernando Wolff:

1. Manifiesta que es positiva la buena asistencia al Claustro, aunque es interesante observar que, por una parte, los profesores asisten más a los Claustros cuando se avisa que se va a firmar asistencia. En este sentido plantea que la Universidad ha tenido una doble moral, y no promueve la participación sino para las cosas que le interesan, o para casos como el Plan de Desarrollo, que por mandato Constitucional tiene que ser un proceso participativo. Dice que en su opinión una de las causas por las cuales el profesorado de la Sede es apático a la participación es por la pérdida de confianza en la incidencia que pueda tener la participación. Por ejemplo, la mayoría de los profesores cree que el marco teórico conceptual del Documento Base para la discusión en los Claustros, hecho por la Dirección nacional de la Universidad, es inmodificable, pero en realidad debe ser también motivo de discusión, análisis y modificación.
2. Al respecto plantea que el Capítulo titulado “EL CONTEXTO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR” del Documento base de discusión, debe ser ampliado y mejorado, porque se citan autores respetables como Francisco López Segrera y José Joaquín Brunner, en el subtítulo sobre CONTEXTO INTERNACIONAL (Notas de pie de pagina Nos 10 y 12), y ASCUN, en el subtítulo sobre CONTEXTO NACIONAL (Nota de pie de pagina No 14), pero no se tienen en cuenta las tesis de fondo y de conjunto de los autores citados, sino que se utilizan textos aislados, al parecer solo con fines decorativos. En el caso de Francisco López Segrera sería muy importante incluir las “recomendaciones” sobre el impacto de la globalización en las universidades, y la relación entre el acceso a la educación superior y la equidad social, del numeral 8. del texto citado; las cuales toman “... como punto de partida las recomendaciones de la CMES (1998) de UNESCO, y los informes de la Comisión de seguimiento (2003, 2004) de dicha CMES, porque contienen algunos principios básicos que podrían orientar las políticas de desarrollo de la educación superior...”
3. Al respecto propone hacer un análisis de los textos completos de los autores citados en el Capítulo de Contexto, e incluir a otros autores, como a Boaventura de Sousa Santos, porque si no expresamos nuestro punto de vista sobre el enfoque conceptual que inspira el documento base de discusión, podría pensarse que compartimos la posición neoliberal de la globalización que ha inspirado las reformas de los últimos años en la Universidad, e inspira las propuestas de la dirección Nacional para este Plan de Desarrollo.

Se hacen varios comentarios a esta intervención y se llega a la conclusión de que un debate de esa naturaleza requeriría un tiempo mayor del que disponemos, según los cronogramas del proceso de CLAUSTROS Y COLEGIATURAS en marcha, pero se sugiere que el profesor Wolff incluya su punto de vista en esta Acta y la exponga en el Claustro de la Facultad el Miércoles 12 de Agosto.

A las 11:45 a.m., se pregunta si se continúa el claustro por la tarde; a partir de qué hora y con cuál metodología y se aprueba continuar a las 2 p.m., haciendo énfasis en las necesidades de la Escuela de Física, tratando de recoger lo dicho en horas de la mañana al respecto.

El Claustro continúa a partir de las 2:30 p.m. El profesor Wilmer Saldarriaga lee un resumen de las propuestas presentadas en horas de la mañana, aclarando que son un resumen personal de sus notas y que todavía no tienen una redacción formal. Se hacen algunos comentarios, y se aprueba continuar con intervenciones abiertas sobre las necesidades de la Escuela de Física.

Profesor Román Castañeda:

Plantea la conveniencia de analizar algunos puntos del texto suministrado por la Decanatura de la Facultad, acerca de los planteamientos de la Escuela de Física para el Plan 2006-2009.

1. Considera conveniente mantener la solicitud de consecución de equipo robusto. Esta debe ser una propuesta permanente, ya que las necesidades de esta clase de equipo para la investigación son muy grandes.
2. No está claro el concepto de Centros de Excelencia, y por este motivo no considera válido insistir en el objetivo de Creación y/o participación en Centros de excelencia. El profesor Jairo Marín comenta su experiencia al respecto en la UIS, se identifica la intención por parte de Colciencias de invertir en esta clase de centros, tratando de que a mediano plazo se conviertan en una forma de autofinanciación. Este planteamiento abrió un debate sobre la intención estatal de promover la autofinanciación y sobre la idea de promover las consultorías. Hubo consenso acerca de la inconveniencia de ese objetivo. Quedó claro que al estado le corresponde la financiación del 100% del presupuesto de operación de los grupos y centros de investigación, lo cual no excluye la posibilidad de que éstos utilicen parte de las utilidades de su trabajo de extensión para el crecimiento del grupo o Centro respectivo.
3. También es necesario proponer la descongelación de la planta docente, ya que el crecimiento de los proyectos es muy grande, pero no puede hacerse con la misma planta de personal.
4. Deben definirse unas políticas claras de relación entre la Facultad (y la Sede) con la industria; es muy difícil para una escuela establecer estos vínculos en forma aislada.
5. Es muy abstracta la expresión “internacionalización de la investigación”; sería mejor proponer la continuación y ampliación del programa de movilidad para facilitar y garantizar la relación de profesores y estudiantes con sus pares a nivel internacional.
6. Se debe buscar una forma diferente de administrar los recursos de investigación, porque en la forma actual se pueden empezar a ejecutar en Marzo y se tiene que cerrar ejecución en Octubre, lo cual genera múltiples dificultades.
7. Se insiste en el objetivo de que todos los estudiantes de postgrado tengan becas, pero el profesor Diego Aristizábal plantea que para estos estudiantes es mejor la figura de monitor de postgrado que la de beca, por las cuantías asignadas: (\$4.000.000 y \$2.600.000 por semestre, respectivamente).

8. Es conveniente insistir en la consolidación de espacios físicos para todos los grupos de investigación y en el objetivo de que cada grupo acredite la formación de al menos un doctor en el área.
9. Se pone en duda el objetivo de que cada grupo de investigación deba acreditar la ejecución de un proyecto de investigación aplicada, con co-financiación del sector productivo y vinculación de egresados. Al respecto plantea la profesora Claudia García que uno de los inconvenientes de trabajar con la industria es la dificultad para la publicación de resultados, por la privacidad que ésta exige.
10. Se debe descentralizar el programa de becas en el Plan de Desarrollo de la Facultad y para evitar que el presupuesto nacional para becas sea ejecutado casi completamente por la Sede Bogotá, y asegurar la participación de la Universidad en las Becas de Colciencias.
11. Se debe proponer la sincronización de calendarios con la Sede Bogotá, en la cual los semestres son de 18 semanas, lo cual tiene muchas ventajas tanto para profesores como para estudiantes.
12. Se debe insistir en la conveniencia de mejorar el Taller de Física, tratando de recuperar la concepción inicial del proyecto “Mecano”. Se analiza la necesidad de un Taller de Física mucho más moderno que pueda atender las demandas de los estudiantes de Ingeniería Física y de la Maestría. El profesor Diego Aristizábal amplía la información sobre la propuesta de que el Taller de Física se integre al Núcleo del Río en un contexto de Proyecto de extensión. Sin embargo, ante la ausencia del profesor Vargas en este momento, se consideró oportuno retomar el tema contando con su participación.

A las 4:30 p.m. se termina el Claustro.

Relatores:

Profesores Wilmer Saldarriaga y Luis F Wolff I.